



Naco, Sonora, a 26 de Diciembre del 2017.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado Palacio Legislativo Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

IMPUESTOS

- 5103 Utilidades, Dividendos e Intereses

- 161.81
- 5202 Enajenación Onerosa de Bienes Muebles No suj. a Reg. 33,368.00

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 26 de Diciembre de 2017, según consta en Acta número 48, de la cual anexamos copia.



Atentamente Sufragio Efectivo No-Reelegción

El Presidente Munic

C. José Lorenzo Villegas Vázquez

El Secretario del Ayuntamiento

C. José Pedro Medina Madero

CHAMPION OF THE PROPERTY OF TH